

## **El fin de la utopía o el decaimiento de la seguridad social y el empleo**

**Benito León Corona**

**Dr. En estudios Políticos y Sociales con orientación en Sociología por la UNAM**

**Mtro. En Sociología Política por el Instituto Mora**

**Correo electrónico: [belecor@msn.com](mailto:belecor@msn.com)**

**Profesor de Tiempo Completo.**

**Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública**

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**

**Talina M. Olvera Mejía**

**Candidata a Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid.**

**Correo electrónico: [talinamom@yahoo.com.mx](mailto:talinamom@yahoo.com.mx)**

**Profesora de Tiempo Completo.**

**Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública**

**Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**

### **Resumen**

El objetivo es mostrar que con el fin de las utopías, entre las que se encontraba alcanzar el pleno empleo, se ha generado un efecto pernicioso de gran envergadura en enormes contingentes de la población mundial, específicamente en los logros alcanzados durante la época de auge de los estados de bienestar, y que sin una recuperación de ideas que movilicen las energías sociales hacia la consecución de metas colectivas, benéficas para el conjunto de la sociedad, el deterioro de logros sociales obtenidos en el pasado como la Seguridad Social; continuará el retroceso en las condiciones de bienestar bajo el supuesto de que la responsabilidad es estrictamente de los individuos y no de las condiciones negativas creadas socialmente.

En las décadas de los setenta y ochenta un fenómeno sacudió la estabilidad y la certeza de futuro de México, la “inflación”, sus consecuencias fueron una notable perturbación y alteración de las condiciones de vida de la sociedad mexicana. Mucho antes, sociedades como la alemana habían padecido esta lacra; al respecto Elías Canetti propone “que en nuestras civilizaciones modernas, fuera de guerras y revoluciones, no hay nada que en su envergadura sea comparable a las inflaciones” (Canetti, 1982 (1960): 179). El proceso inflacionario desvalora toda certeza, por ejemplo, aquella a través de la que la mayoría de la población accede a condiciones de bienestar, el ingreso obtenido a cambio de trabajo, es decir, el salario. El salario sabemos, es la unidad de medida utilizada para establecer el precio del trabajo, cubierto por medio de la unidad de intercambio generalizada, el dinero. Cuando el dinero pierde su toque cuasi mágico es que menos valor tiene y es mayor la masa monetaria que se recibe por el trabajo y menos productos se obtienen a cambio. Canetti muestra el impacto del proceso inflacionario en la vida de las personas en la primera postguerra mundial, y las consecuencias no sólo repercuten en quienes viven de su salario<sup>1</sup> sino en el conjunto de las clases sociales. Hoy día podemos pensar en un fenómeno diferente al de la inflación, sin perder de vista que en las décadas señaladas en México se padeció este fenómeno hasta llegar, en la década de los noventa, a retirarle ceros al papel moneda para producir la sensación de revaloración. La pregunta ahora es, ¿existe algo que genere consecuencias semejantes a las de la inflación? La respuesta inicial es sí, sí existe algo semejante en capacidad de devastación y anulación de la estabilidad y de la certeza en el futuro a partir de la eliminación y/o devaluación de los medios de respuestas que se crearon para frenar a fenómenos como el referido, estos son el empleo y la seguridad social.

---

<sup>1</sup> Dice Canetti, “Este fenómeno reúne a hombres cuyos intereses materiales divergen por completo. El asalariado se ve tan confundido por ello como el rentista. En una noche uno puede perder mucho y todo, incluso aquello que creía a buen recaudo en su banco: La inflación abroga diferencias entre hombres que parecían creadas para la eternidad y reúne en una y la misma masa de inflación a gentes que de otro modo apenas se habrían saludado” (Canetti, 1982, 183).

Ante esta certeza nos proponemos mostrar, primero, que las utopías son un gran recurso dirigido a movilizar las energías sociales para alcanzar, parcialmente, metas relevantes como el bienestar social aún con las limitantes que les son propias; en segundo lugar, destacamos el crecimiento de las condiciones de inseguridad o, en otras palabras, del deterioro de las condiciones de bienestar desarrolladas durante décadas y, por tanto, el deterioro de logros sociales como la seguridad ante riesgos propios de la vida y de la sociedad, en tercer lugar, pretendemos ubicar la forma en que se concibe actualmente la seguridad social y el papel que en esto juega el empleo; en cuarto lugar, mostrar la importancia de recuperar formas de pensamiento para la acción dirigidas a redimensionar el bienestar colectivo de acuerdo a las condiciones que hoy prevalecen; finalmente, hacernos algunos comentarios a manera de conclusión.

### **Del fin de la utopía a la necesidad de su recuperación.**

Más allá de las limitaciones y usos asignados a la utopía, vale reconocer la importancia que se le atribuye como medio para alcanzar fines considerados valiosos socialmente, al permitir el despliegue de energías aparentemente agotadas. Es la utopía un instrumento grande y poderoso para promover la movilización de las energías sociales, además de permitir el desarrollo de la capacidad para atender situaciones novedosas y, por tanto, son un factor de promoción del cambio social. Recordemos la intención de R. Owen al momento de llevar a cabo su proyecto utópico dirigido a atender los aspectos negativos generados por la industrialización en la naciente clase obrera. Hoy, sin duda, uno de los mayores problemas estructurales es el que presenta el mercado laboral y los efectos que esto trae aparejados para los trabajadores. No olvidar que uno de los grandes supuestos con base en el que se construyeron los estados de bienestar y, en lo que cabe, los estados desarrolladores como el mexicano, fue que “los gobiernos podían lograr el pleno empleo por medio de la política presupuestaria” (Glennster, 2001: 56). Hoy uno de los grandes problemas es, no sólo, el incumplimiento de este propósito sino la

transformación de los procesos productivos que han afectado notablemente la generación de empleo. Habermas plantea la situación de la siguiente forma:

“Los signos más claros de este compromiso que, por así decirlo, se han quebrado, son reducciones en los ingresos reales de la masa de la población, paro y pobreza para una minoría creciente, quiebras de empresas y, al mismo tiempo, mejoras en las condiciones de inversión y también tasas de beneficio creciente para una minoría reducida...” (Habermas, (1988) 2002: 49).

Esta imagen propia de las economías desarrolladas, muestra, aún en países como el nuestro, los efectos del quiebre del modelo de desarrollo evidente en la diversidad de medidas tomadas para enfrentar la crisis. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se busca, por diversos medios, solventar los estragos que produce y minimizar los efectos. Una de estas medidas, tal vez la más conocida, es el Pacto de Solidaridad Económica promovida por el gobierno y firmado corporativamente a fines de 1987. Este es el contexto del quiebre de las condiciones necesarias de existencia de esta modalidad de Estado. Momento a partir del que inicia una especie de caída en picada de las condiciones de seguridad que han afectado severamente las condiciones de vida de millones de seres humanos y, por tanto, el sueño utópico de que todo ser humano se encuentre más allá de toda privación material y riesgo producido socialmente. Diversos trabajos evidencian la situación crítica del bienestar y, por tanto, de la seguridad social, Thomas Pogge, desde la filosofía presenta datos sobre la situación de millones de personas del mundo y con más precisión destaca la evolución, durante más de dos siglos, de “normas morales que protegen a los más débiles y vulnerables; sin embargo, la situación actual en que se encuentran muestra que:

“Alrededor de 2.800 millones de personas, esto es, el 46% de la humanidad, vive por debajo de la línea de pobreza que el Banco Mundial fija en menos de 2 dólares diarios (...). Cerca de 1.200 millones viven con menos de la mitad, lo que significa que viven por debajo de 1 dólar/día, la línea de pobreza más

conocida del Banco Mundial. Una pobreza tan inconcebible vuelve a estas personas especialmente vulnerables ante cambios tan insignificantes de las condiciones naturales y sociales, y también los expone a muchas formas de explotación y abuso (...). Esta pobreza masiva extrema coexiste con una prosperidad extraordinaria y creciente en otras partes...” (Pogge, 2005: 14)

La cuestión es que esta tendencia, imparable, está alterando notablemente los mecanismos institucionales producidos (en los países desarrollados y en los hoy llamados países emergentes) para generar estabilidad y certidumbre. El diagnóstico coincide en ubicar la “gran transformación” de factores como la globalización, específicamente económica, sin embargo, esta es una de las dimensiones, de hecho a la que más se ha imputado toda la responsabilidad de los trastornos que vivimos. De hecho sociólogos como S. Bauman enfatizan y han convertido esta dimensión en motivo de reflexión, específicamente se trata del “individualismo moderno”, al que se confiere enorme responsabilidad en el giro que experimentan nuestras vidas. Fitoussi y Rosanvallon lo expresan de la siguiente forma:

“La crisis que atravesamos es entonces indisolublemente económica y antropológica; es, a la vez, crisis de civilización y crisis del individuo: Fallan simultáneamente las instituciones que hacen funcionar el vínculo social y la solidaridad (la crisis del Estado Providencia), las formas de la relación entre economía y sociedad (la crisis del trabajo y los modos de constitución de las identidades individuales y colectivas (crisis del sujeto)” (Fitoussi y Rosanvallon, 2003: 14).

Estas nuevas modalidades de alteración del sentido de la vida construidas sobre la base del acuerdo general, con los matices y peculiaridades propios de cada Estado, no suponen la derrota definitiva de las viejas formas de desigualdad social, aún más evidentes en países como el nuestro, donde grandes contingentes de la población no pudieron acceder a las modalidades de desarrollo que les permitieran superar carencias ancestrales, por ejemplo, acceder a los medios de bienestar básicos (salud, educación), donde sólo una porción de la población se integró a procesos de modernización (política, económica y cultural). De esta forma, a los atrasados de antaño se suman los modernizados de ahora con una serie de nuevos mecanismos que

les sacan del juego social instituido para lograr acceder a condiciones adecuadas de bienestar. Situación alejada de donde se encuentran los responsables de la toma de decisiones (las élites políticas y económicas), es decir, la población de a pie, “nuestros conciudadanos perciben con claridad esas mutaciones, que nuestras élites y nuestros expertos no siempre comprenden desde las alturas del confort protegido en que viven” (Fitoussi y Rosanvallon, 2003: 15). La muestra más prístina, transparente, de esta aseveración la encontramos en la declaración hecha por el Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, apenas el 22 de febrero pasado, al afirmar que: una familia puede pagarlo todo con 6,000 pesos, un carro, casa, colegios particulares. Ante tan contundente aseveración las respuestas, de todo tipo, en los medios de comunicación no se hicieron esperar, pero lo más importante es que evidencia la ceguera que padecen quienes se encuentran en las “alturas del confort protegido” en el que se encuentran<sup>2</sup>.

Ante tal muestra de ignorancia y falta de sensibilidad cabe preguntar ¿qué hacer? ¿Cuáles son las alternativas disponibles para, una vez más, emprender la marcha dirigida a recuperar principios fundamentales que nos permitan mantener relaciones de convivencia más o menos armónicas? El pensamiento utópico puede permitirnos recuperar algo de lo perdido, puede permitirnos reconstituir las tan deterioradas relaciones sociales (el tejido social), Zygmunt Bauman nos advierte de los temores que corroen el espíritu humano hoy día. Se trata de tres y sin duda se asocian con la caída de las condiciones de bienestar y seguridad social:

---

<sup>2</sup> Las múltiples reacciones que suscito la declaración del responsable de la hacienda pública mexicana se pueden encontrar en la prensa de los días subsiguientes al evento y en diversas paginas de la web, como muestra la que tomamos y citamos a continuación: “Ayer el titular de la HSCP, Ernesto Cordero; hizo una desafortunada declaración, que con 6 mil pesos te alcanza para pagar escuela privada, el crédito de tú auto y hasta tu casa. Después de este comentario que surge de la profunda ignorancia o tal vez de un cinismo insensible, las reacciones de la gente fueron apoteósicas; no lo bajaron de un completo imbécil. Yo me pregunto cómo es posible que alguien con esa capacidad intelectual, quiera postularse como presidente por el PAN. Y es que amigos no puede ser posible semejante estupidez, (perdón por los presentes) pero el titular de un organismo que en principio de cuentas debe estar enterado perfectamente bien de las situación económica, una por que es titular de la Secretaria de Hacienda y número dos porque su especialidad es la economía, la cual estudio en el ITAM, haga ese tipo de declaraciones”. Tomado de [tarjetasdecreditomex.foroactivo.com/t12687](http://tarjetasdecreditomex.foroactivo.com/t12687) (20 de marzo de 2011)

“Los hay que amenazan el cuerpo y las propiedades de la persona: Otros tienen una naturaleza más general y amenazan la duración y la fiabilidad del orden del que depende la seguridad del medio de vida (la renta, el empleo) o la supervivencia (en el caso de la invalidez o de vejez). Y luego están aquellos peligros que amenazan el lugar de la persona en el mundo: su posición en la jerarquía social, su identidad, (de clase, de género, étnica, religiosa) y, en líneas generales, su inmunidad a la degradación y la exclusión sociales” (Bauman, 2007: 12)

Ante esto miedos, ¿cuál es la alternativa? No se trata de caerse en la resignación inmovilista ni, como dicen Fitoussi y Rosanvallon, “en la utopía encantatoria”, pero sí utilizar las ideas que, aunque lejanas, permitan redefinir el rumbo y romper con el canto de las sirenas producido por la “gran transformación” del mercado y de las formas de vida que han roto con los vínculos sociales duraderos y basados en la solidaridad, no en la misericordia hipócrita promovida sistémicamente. Pero para romper con el marasmo es necesario saber en qué condiciones se haya el bienestar y la seguridad social.

### **Breve recorrido histórico sobre las condiciones de bienestar desarrolladas y el deterioro de logros sociales como la seguridad ante riesgos propios de la vida y de la sociedad.**

En los inicios de la era del trabajo se buscaba que todos usaran su inteligencia y aspiraran a una vida mejor. Había un propósito moral en todas las reformas, se proponía recrear, dentro de la fábrica y bajo la disciplina impuesta por los patrones, el compromiso que se tenía con el trabajo artesanal, la dedicación incondicional al mismo y el cumplimiento, en el mejor nivel posible (actitudes adoptadas espontáneamente por el artesano) de las tareas impuestas. Ya John Stuart Mill señalaba brindar un buen trabajo a cambio de una buena remuneración. Sin embargo, durante esos años prevalecía una buena remuneración a cambio de un trabajo mal realizado. Los otrora artesanos, ahora obreros, estaban ya inmersos en una relación de mercado costo-beneficio. Ya no importaba el honor o la finalidad, el obrero debía trabajar con

todas sus fuerzas aún sin entender el motivo de ese esfuerzo. Así, los pioneros de la modernización se enfrentaron al tener que obligar a las “artesanos” a destinar su habilidad y esfuerzo al cumplimiento de tareas que otros le imponían y controlaban, poniendo en marcha mecanismos dirigidos a habituar a los obreros a obedecer sin pensar, privándolos así de orgullo del trabajo bien hecho. Se buscaba control y subordinación y no se toleraba la autonomía de los obreros.

Como podemos ver, el conseguir que todos trabajaran (pobres y ociosos) no sólo tenía su lado económico, sino también moral. Se pensaba que el trabajar duro era un precio que se debía de pagar para obtener beneficios a futuro y conseguir logros a base de esfuerzo. El dar trabajo a todos y convertirlos en asalariados era una forma de resolver los problemas de la sociedad que la hacían imperfecta. El no tener trabajo era visto como algo anormal. Sin embargo, durante la época industrial el empleo universal aún no se conseguía. En esta edad dorada de la sociedad de productores, el pleno empleo era al mismo tiempo un derecho y una obligación. “La presencia de los pobres se atribuía a la falta de trabajo o a la falta de disposición para el trabajo” (Bauman,1998: 63) .

Ya en la sociedad postradicional o moderna, la fuerza de trabajo de los obreros tenía un valor añadido, debido a que generaba riqueza, por lo tanto el crecimiento del capital activo y del empleo eran objetivos principales de la política de gobierno. Aunado a esto, el trabajo de cada hombre aseguraba su sustento y definía lo que era entre la sociedad. Y sí como el hombre estaba sujeto a las normas de su jefe a fin de mantener un orden y buena producción, él debía reproducir ese molde dentro de su familia, una familia marcadamente patriarcal.

El impulso de la industria norteamericana a comienzos del siglo XX se debió principalmente a ver el trabajo como un medio para hacerse más rico e

independiente. En este sentido se vio necesario buscar otras formas de asegurar la permanencia en el trabajo, separándolo de cuestiones morales. Y no podía ser de otra manera ante las condiciones cada vez peores del trabajador. La respuesta se encontró en los incentivos económicos al trabajo, se le promocionaba como un medio para ganar más dinero. El paso del tiempo estableció que el ganar excedentes era la única forma de conseguir la dignidad humana. Siendo las diferencias salariales lo que determinara el prestigio y la posición social de los trabajadores. A comienzos del siglo XIX el trabajo era la única fuente de riqueza.

Esta primera modernidad se caracterizó por el pleno empleo, atribuyendo identidades colectivas preexistentes, surgidas de la clase, de la etnia o de grupos religiosos relativamente homogéneos. Fueron sociedades definidas por el mito del progreso. Durante esta era moderna de la sociedad industrial, las ganancias económicas se vieron también como un camino hacia la autonomía, desplazando así a las motivaciones auténticamente humanas (libertad) hacia el mundo del consumo. Así, se dejó de ser una comunidad de productores para convertirse en otra de consumidores (Bauman, 1998).

El hablar de “Estado benefactor” significaba que entre las obligaciones del Estado estaba la de garantizar a todos un “bienestar”, no sólo una supervivencia, sino una supervivencia con dignidad. El Estado benefactor cumplió un papel fundamental en la actualización y mejoramiento de la mano de obra como mercancía: aseguraba una educación de buena calidad, un servicio de salud apropiado, viviendas dignas y una alimentación sana para los hijos de las familias pobres, brindaba a la industria capitalista un suministro constante de mano de obra calificada. El Estado benefactor se dedicó a formar nuevas camadas de trabajadores siempre dispuestos a entrar en servicio activo (Bauman, 1998).

El seguro social (la técnica) era visto como un valor solidario ante los crecientes riesgos sociales, el Estado benefactor ejercía un rol de sociedad aseguradora (el seguro era en cierto modo protector de la solidaridad). Este Estado se desarrolló históricamente sobre la base de un sistema asegurador en el cual las garantías sociales estaban ligadas a la introducción de seguros obligatorios que cubrían los principales “riesgos” de la existencia: enfermedad, desocupación, jubilación, invalidez, etc. Sin embargo, al final del siglo XIX para que esta fuera reconocida como una respuesta adecuada a los problemas sociales y fuera moralmente aceptable, se apeló a que la responsabilidad individual no bastaba para apartar el espectro de la miseria (Rosanvallon, 1995).

En el siglo XIX se reconoce que los trabajadores podían ser susceptibles de recibir muy bajos salarios, que pudieran equiparar su estilo de vida con la de un indigente. Esto no se había considerado y la legislación revolucionaria sobre ayuda pública únicamente consideraba a los inválidos que no podían trabajar y los válidos que no encontraban trabajo. La aplicación del seguro a los problemas sociales les permitía a los trabajadores salir de esas dificultades. El seguro social (salud, vejez, familia, accidentes de trabajo) se diferenciaba de la asistencia, puesto que el primero representaba la ejecución de un contrato en el cual el Estado y los ciudadanos estaban igualmente implicados. El seguro social funcionaba como una mano invisible que producía seguridad y solidaridad.

Así, el Estado funciona como una máquina de indemnizar: compensación de las pérdidas de ingreso (desocupación, enfermedad, jubilación), asunción directa de ciertos gastos, entrega de subsidios diversos condicionados a los recursos de los beneficiarios potenciales (Rosanvallon, 1995).

En Estados Unidos, con Ronald Reagan, se establecía que quienes recibían ayuda pública debían a cambio brindar un trabajo, mensaje dirigido principalmente a mujeres, con hijos a cargo. Sin embargo, el sistema consideraba que los subsidios del workfare representaban un derecho y que no podía imponerse ninguna obligación, aun cuando fuera necesario imponer acciones de formación o inserción.

Ante la creciente desigualdad del ingreso de los trabajadores, el aumento del desempleo, las presiones económicas globales, el envejecimiento demográfico y la combinación de restricción fiscal y crecimiento en las expectativas de los consumidores; los estados benefactores se vieron en la necesidad de incrementar el gasto en seguridad social y asistencia para las familias carecidas, con el fin de compensar esa tendencia adversa. Pero sólo se logró mitigar el problema y no poner fin a la desigualdad creciente.

Los votantes comenzaron a notar que sus impuestos o seguían aumentando o no bajaban, y estos no se reflejaban en mejoras reales en los servicios que utilizaban (salud o educación). Fue un hecho que la asistencia social del Estado generaba mejores niveles de atención a la salud, mayores resultados educativos, más viviendas y mayores expectativas de salud y de vida. El problema era que esas mejoras en los servicios básicos fueron superadas por los servicios ofrecidos por el mercado, sacando a la luz las debilidades de los monopolios estatales.

La resistencia a pagar impuestos fue evidente. Las personas estaban dispuestas a pagar más impuestos si a cambio obtenían mejores servicios de salud y educación, pero no más seguridad social para los pobres y desempleados.

Así, los Estados benefactores de la postguerra consideraron que los gobiernos podían lograr el pleno empleo por medio de la política presupuestaria, lo cual era imposible sostener a largo plazo sin consecuencias inflacionarias graves. La ruta alternativa que se tomó fue liberar los mercados laborales e inducir a los desempleados a volver rápidamente al trabajo. La función del gobierno consistía en generar un clima propicio a la creación de empleo; sus herramientas fueron la mejora en la educación y en la capacitación, la reducción de las restricciones del mercado laboral, el debilitamiento del poder sindical, y la eliminación de los incentivos para el trabajo, es decir, los generosos beneficios para la asistencia pública proporcionada a los desempleados.

### **Concepción actual de la seguridad social y el papel del empleo.**

Ya en la era postmoderna la sociedad impone la obligación de ser consumidores y el nuevo principio de la modernización es la reducción de personal. Las anteriores instituciones que moldeaban a la gente para un comportamiento monótono y rutinario, y lo lograban limitando o eliminando su posibilidad de elección, ya no tenían validez en esta nueva era caracterizada por la ausencia de rutina y un estado de elección permanente. A una sociedad de consumo le molesta cualquier restricción legal impuesta a la libertad de elección.

Aquellas carreras laborales bien estructuradas y duraderas ya no estaban abiertas para todos y cada vez son los menos. Hoy en día, los nuevos puestos suelen ser contratos temporales o de tiempo parcial, se suelen combinar con otras ocupaciones, y no garantizan la continuidad ni la permanencia. El lema es flexibilidad y esto implica un juego de contratos y despidos. Vivimos un proceso en el que el trabajo normado es reemplazado por un trabajo sin normar, donde el trabajo pierde importancia y es fragmentado, al tiempo que el conocimiento y el capital cobran mayor importancia. El trabajo

altamente calificado será el trabajo intelectual con un carácter innovador para la generación de productos. Este trabajo flexible ha sido requerido entre la ciudadanía por el hecho de que deben integrar diferentes actividades en su vida cotidiana. Sin embargo, esta flexibilización parece sólo beneficiar a los intereses empresariales. Así, el construir, sobre la base del trabajo, una identidad para toda la vida ha quedado enterrada para la mayoría de la gente. Anteriormente (perspectiva ética) toda tarea honesta generaba dignidad humana. Ahora el trabajo se juzga por su capacidad de generar experiencias placenteras, donde el trabajo que no tiene esa capacidad carece de valor, por ser un trabajo que sólo asegura la subsistencia. Ningún consumidor experimentado aceptaría realizarlos por voluntad propia, salvo que se encontrara en un situación sin elección (es decir, salvo que haya perdido o se le esté negando su identidad como consumidor, como persona que elige en libertad).

Una cosa era ser pobre en una sociedad de productores con trabajo para todos; otra, muy diferente, es serlo en una sociedad de consumidores con proyectos de vida contruidos sobre las opciones de consumo y no sobre el trabajo, la capacidad profesional o el empleo disponible. Si en otra época “ser pobre” significaba estar sin trabajo, hoy lo es ser un consumidor expulsado del mercado (Bauman, 1998).

Surge la noción de la reducción de los servicios sociales a condición de que vaya acompañada por una disminución en los impuestos. La idea de contar con más dinero una vez pagados los impuestos atrae a la ciudadanía, y no tanto porque le permita un mayor consumo sino porque amplía sus posibilidades de elección, la mayoría de ellos parece sentirse más seguro si ellos mismos administran sus bienes. Si no se está en condiciones de elegir, es algo aburrido, degradante y humillante para la persona. De dos décadas a la fecha parece que los votantes apoyan a los partidos que, explícitamente, pretenden la reducción de las prestaciones sociales o prometen reducir los impuestos. Y esto, debido en parte a que los pobres, quienes nunca

consiguieron bastarse a sí mismos sin ayuda de los demás, siempre fueron minoría, y era difícil que se presentaran a votar, así resultó más fácil descuidar sus intereses y deseos. Los gobernantes, en países desarrollados, que se han “atrevido” a luchar contra la pobreza aumentando fuertemente los impuestos, reduciendo drásticamente las subvenciones a las escuelas de las zonas acomodadas para incrementar las ayudas a los segmentos más pobres de la población, se han visto castigados en los siguientes procesos electorales. Hoy en día parece rechazarse la idea de que es deber de quienes han triunfado el ofrecer su ayuda a quienes siguen fracasando.

El otrora Estado benefactor que formaba trabajadores para estar listos e insertarse en el mercado laboral cuando fueran requeridos por las empresas, ahora ha encontrado cada vez más remota esta función, pues la demanda ha ido decreciendo ya que actualmente se premian reducciones de personal. Aunado a que hoy las empresas ya no necesitan más trabajadores para aumentar sus ganancias, el avance tecnológico ha llevado a reemplazar humanos por software. Y si las empresas necesitaran trabajadores, los encuentran más fácilmente en otras partes.

Así, hoy en día invertir en las prestaciones del Estado benefactor ya no parece tan lucrativo. Y frente a las actuales condiciones de trabajo, son pocos los empresarios que insisten en seguir cumpliendo con su responsabilidad frente a sus trabajadores. Se contempla el que las empresas retengan a sus trabajadores, pero a costa de reducir el gasto de los servicios sociales.

Con todo lo antes mencionado, es evidente que aparecen dos grandes problemas: la desintegración de los principios de solidaridad y el fracaso de la concepción tradicional de los derechos sociales para ofrecer un marco satisfactorio en el cual pensar en la situación de los excluidos. Cada vez más se distanciaron la eficacia y la solidaridad, que antes estaban articuladas. La eficacia se convirtió en la única responsabilidad de la empresa, en tanto

imperativo de solidaridad ya no compete más que al Estado. Hay una separación progresiva del seguro social y la solidaridad. La sustitución de la figura del asegurado social por la del contribuyente se acelera a causa de la disociación entre el número de contribuyentes y el de los derechohabientes sociales que no hace sino aumentar (Rosanvallon, 1995).

Aunado al problema del desempleo, se hace cada vez se hace más honda la condición salarial. Las jubilaciones, es decir, que el envejecimiento demográfico significa un problema para los sistemas de bienestar social, también lo convierte en un tema central en las discusiones políticas. Las afirmaciones de que las formas privadas de ahorro constituyen la solución al problema básico parecen no ser ciertas. Y resulta evidente que lo más importante para las personas sigue siendo la educación de sus hijos y la atención en caso de enfermedad o vejez.

En este contexto nuevas relaciones desde dimensiones múltiples se vislumbran entre empleo y estado benefactor: emergencia de vínculos inéditos entre derechos sociales y obligaciones morales; experimentación de nuevas formas de ofertas públicas de trabajo; tendencias a mezclar indemnización y remuneración; constitución de un espacio intermedio entre empleo asalariado y actividad social. Pasó ya la hora de las medidas universales que presuponían la existencia de un desocupado tipo al que podrían aplicarse mecánicamente medidas estandarizadas (Rosanvallon, 1995).

El anterior modelo de sociedad se cuestiona hoy debido a los procesos de la globalización, a la individualización, a la merma del trabajo asalariado y, por último, a un proceso que lleva de la primera a la segunda modernidad y que son las crisis ecológicas. El mundo en el cual están insertos los programas de políticas sociales o de bienestar ha cambiado. Puede atribuirse a la demografía, a la naturaleza de la familia, etc. pero en cualquier caso se trata de

problemas profundos y complejos que exige grandes adaptaciones (Beck, 2001).

### **La Ciudadanía y la seguridad social ¿qué nuevo rumbo?**

La larga marcha para constituir el bienestar social en un derecho, para garantizar condiciones de vida adecuadas para los miembros de un Estado e instituirlos de esta manera fue el proceso más largo desde la formación de los Estados nación. Hoy nos encontramos en la encrucijada, que marca el retroceso de las condiciones de vida, en las garantías de certeza de futuro y en el incremento del temor, del miedo colectivo.

Somos testigos de que los derechos sociales, que implican la obligación del Estado a intervenir en la provisión de prestaciones específicas, toman rumbos distintos. Ya no se trata de otorgar bienes y servicios, distribuidos bajo criterios no mercantiles y entregarlos bajo una definición específica del nivel de beneficios a otorgar, y la garantía de protección contra riesgos sociales se ha desvanecido notablemente. Las respuestas ante esta realidad debe pasar de inicio por reconocer que:

1. No existen parásitos sociales
2. No existen clases peligrosas.

Pues como dice Richard Sennet, en realidad lo que encontramos es un discurso disciplinario que coloca a las víctimas de la degradación de las condiciones de bienestar, colocadas en situación de alto riesgo, como los causantes de esta situación. Discurso que se usa regularmente en los lugares de trabajo, en los medios de comunicación y vía los apologistas del modelo de ruptura de los lazos de solidaridad social que coloca al individuo y al mercado por encima de cualquier forma distinta de institución. Ante esto reconocer al otro, tenerle fe es lo más apropiado, el autor lo expresa de esta forma:

“El tono ácido de las discusiones actuales sobre las necesidades de bienestar social, derechos sociales y redes de seguridad está impregnado de insinuaciones de parasitismo, por un lado, y se topa con la rabia de los humillados, por el otro. Cuando más vergonzosa sea la sensación de dependencia y limitación, más se tenderá a sentir la rabia del humillado. Restituir la fe en los demás es un acto reflexivo; requiere menos miedo a la vulnerabilidad propia” (Sennet, 2009: 149).

Pero cómo es posible recuperar la fe en el otro, cómo romper este régimen disciplinario que coloca a las víctimas en condición de responsables de su propia situación. Sabemos que las utopías “no pretenden ser, en la mayoría de los casos, realizables, ni –mucho menos- ciencia” (Kutz, 2011: 5), lo que genera son formas de acción ante condiciones dadas y los resultados de esas formas de acción son de lo más diverso, incluso dar generadoras de ideas para “ideologías y regímenes totalitarios”, pero si lo pensamos en términos de Habermas, las utopías desatan energías sea de reformadores, sea de luchadores y movimientos sociales en pro de atender situaciones consideradas injustas. Ya lo decimos con Sennet, tener fe es fundamental, pero también es la responsabilidad de mantener la propia identidad a lo largo del tiempo, el Sociólogo lo dice de la siguiente forma:

“Algunos filósofos franceses han intentado definir la voluntad de permanecer comprometidos estableciendo la diferencia entre el *maintien de soi*, mantenimiento de sí mismo, y *constance á soi*, (cursivas en el original) fidelidad a sí mismo: la primera sostiene una identidad a lo largo del tiempo; la segunda invoca virtudes tales como ser honesto con uno mismo en cuanto a los propios defectos. El mantenimiento de sí mismo es una actividad cambiante, pues las circunstancias personales cambian y la experiencia se acumula; la fidelidad a sí mismo como ser honesto con los propios defectos tiene que ser constante, no importa dónde se esté ni qué edad se tenga” (Sennet, 2009, 152).

¿Se trata de una utopía? seguramente, ante la puesta en operación de múltiples dispositivos dirigidos a hacer responsables a los miembros de las sociedades de situaciones no creadas por ellos, como la pérdida de las condiciones de bienestar y seguridad social, cabe apelar al reconocimiento de sí mismo y, a partir de esto, de los otros. En este punto, sabemos que los mercados es la institución más insensible, por tanto, las comunidades y las

instituciones gubernamentales deben responder responsablemente y ajustar los déficits que históricamente se han producido en su accionar y en especial, modificar estrategias y dispositivos, actualmente en uso. El más notable de ellos y el primero, es el que se destina a las poblaciones de pobres, que en realidad funcionan como instrumentos de disciplina y control, pues como lo dice Klaus Offe, lo que encontramos es que “El principio de ayuda se une aquí con la práctica del control y la discriminación” (Offe, 2002: 35), se debe dejar de tratar la pobreza como se le trata y debemos advertir que produce grandes efectos como modo de gobierno , “y por ende como instrumento de regulación de las formas de dominación y de transformación de las formas de ciudadanía” (Lautier, 2002: 56). Al respecto Loïc Wacquant nos advierte que el impresionante despliegue táctico “contra la pobreza” sólo nos conduce a la “desregulación económica y la inseguridad social”. Esta situación debe tomar derroteros distintos, como mostrar que el discurso que establece que es menester, para ser competitivos, colocar a los salarios en situación de indigencia, al igual que las prestaciones sociales. Sabemos que el pleno empleo es y ha sido una utopía, pero ha traído consecuencias positivas como elevar la formación de la fuerza laboral. Ahora la cuestión es ¿Qué hacer con esta población? ¿Debe jugar un papel distinto al que se le ha asignado hasta ahora? No tenemos respuestas, pero con seguridad sí, sí debe jugar un papel distinto al que le ha sido conferido, sin tener garantías de que va a poder jugarlo, pues las condiciones para desplegar sus habilidades, sus capacidades no son las más idóneas, entonces ¿qué hacer para poder dar sentido y viabilidad a la vida de quienes poseen, en conjunto, un volumen de inteligencia y energía física que debe ser provechosa para ellos y para quienes les rodean?

## **Conclusiones**

Es evidente que no hay respuesta a las anteriores, pero sí hay posibilidad de poner en práctica de manera inmediata formas de reconocimiento de los pobres, como personas útiles para la sociedad, para erradicar todas las formas de discriminación, explícitas o no, que distingan entre el buen pobre (honesto, respetuoso, resignado) y el mal pobre (el que exige al

estado sea socialmente responsable), para dirigirnos a romper la hegemonía del discurso que legitima la pérdida y/o disminución de todo tipo de forma de seguridad social (por ejemplo de la exclusión del mercado laboral) como consecuencia de la incapacidad para flexibilizarse.

Debemos reconocer la necesidad de reconocernos a nosotros mismos para reconocer al otro, para poder avanzar en la recuperación, o mejor, de la redefinición de la solidaridad y los derechos sociales, pues al parecer hemos olvidado que uno de los pilares fundamentales de lo que fue el Estado de bienestar, se construyó en la solidaridad intergeneracional, hoy erosionada por la evolución de los procesos productivos y las estrategias empresariales.

## **Bibliografía**

**Alonso, J, L. A. Aguilar Y R. Lang (coords.)** (2002), *El futuro del estado social*, UdeG-ITESO-Instituto Goethe Guadalajara, México.

**Bauman, Zygmunt** (1998) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Edit. Gedisa, España.

\_\_\_\_\_ (2007) *Miedo líquido*, Edit. Paidós, Estado y sociedad 146, España.

**Beck, Ulrich** (2001), "Políticas alternativas a la sociedad del trabajo", en Beck, Le Grand, et. Al., *Presente y futuro del Estado de Bienestar, el debate europeo*, SIEMPRO- STEAS-MDSMA, Argentina, pp. 13-29.

**Canetti, Elías** (1982) *Masa y poder*, Muchnik Ediciones, Barcelona.

**Canto Manuel y Pedro Moreno (comps.)** (1994) *Reforma del Estado y políticas sociales*, UAM-Xochimilco, México.

**Castel Robert** (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Editorial Manantial, Argentina.

**Fitoussi, Jean Paul y Pierre, Rosanvallon** (2003), *La nueva era de las desigualdades*, Edit. Manantial, Argentina.

**Giddens, Anthony** (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Edit. Taurus, México.

**Habermas, Jürgen** (1988) "Política conservadora, trabajo, socialismo y utopía hoy", en J. Habermas, *Ensayos políticos*, Ediciones Península, Barcelona, pp. 43-68.

\_\_\_\_\_ (1988) "La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas", en J. Habermas, *Ensayos políticos*, Ediciones Península, Barcelona, pp. 43-157-188.

**Lautier, Bruno** (2002) "Por qué es preciso ayudar a los pobres? Un discurso crítico del discurso del Banco Mundial acerca de la pobreza", en Alonso, J, L. A. Aguilar Y R. Lang (coords.) (2002), *El futuro del estado social*, UdeG-ITESO-Instituto Goethe Guadalajara, México.

**Offe, Klaus** (2002) "Los principios de la justicia social y el futuro del estado social", en Alonso, J, L. A. Aguilar Y R. Lang (coords.) (2002), *El futuro del estado social*, UdeG-ITESO-Instituto Goethe Guadalajara, México.

**Pogge, Thomas** (2005), *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*, Edit. Paídos, Estado y Sociedad 134, España.

**Procacci, Giovanna** (1999) "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados del Bienestar", en García y Lukes (Comps.) *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Edit. Siglo XXI, España.

**Rabotnikof, Nora** (2006) "Ciudadanía y derechos", en Canto, Manuel (ed.) *Derechos de ciudadanía. Responsabilidad del Estado*, Edit. Icaria-UAM-Terre des Hommes France-REMISOC, México.

**Rodríguez Cabrero, Gregorio y Daniel Sotelsek S. (Eds.)** (2002) *Apuntes sobre bienestar social*, Universidad de Alcalá, España.

**Rosanvallon, Pierre** (2007), *La nueva cuestión social*, Edit. Manantial, Argentina.

**Sennet, Richard** (2006) *La cultura del nuevo capitalismo*, Edit. Anagrama, Barcelona.

\_\_\_\_\_ ((2000) 2009) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Edit. Anagrama, Barcelona.

**Wacquant. Loïc** (2010) *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Edit. Gedisa, Barcelona.